

Quito, 2018-03-30

Señores
SOCIOS DE LA EMPRESA SUMALINE S.A.
Presente.-

De mi consideración:

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, he procedido a la revisión y análisis de todos los documentos legales y contables correspondientes al cierre del Balance General al 31 de diciembre de 2017.

Las funciones del Administrador se encuentran dentro de las normas y políticas predeterminadas por la compañía, así como se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta Universal de Socios.

Los registros contables y el control interno reflejan en los Estados Financieros en forma razonable la verdadera posición económica de la empresa, la cual ha mantenido la uniformidad en cuanto a los principios y procedimientos de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Rebeca Cadena', enclosed within a circular scribble.

Rebeca Cadena Carcelén
c.c. 1704634185
COMISARIO